

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE COMPUTADORAS Y PIEZAS COMPUPIEZAS S.A. CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de junio del 2020, en el local social de la Compañía ubicada en la Ciudad de GUAYAQUIL Ciudadela: BOLIVARIANA Calle: AV. DELTA Numero: SOLAR 6 Intersección: AV. DEL LIBERTADOR - RICAURTE Manzana: H Piso: 0 Referencia ubicación: FRENTE A LA UNIVERSIDAD ESTATAL a las 09 de la mañana, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA DE COMPUTADORAS Y PIEZAS COMPUPIEZAS S. A.

- CASTRO RODRIGUEZ NICANOR HENRY, propietario de una acción ordinaria que representan el 0.12 % del capital social;
- CASTRO MORALES HENRY MIGUEL, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias que representan el 99.88 % del capital social;

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previo por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que construirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019.

Preside la junta el PRESIDENTE - Sra. CECILIA AURORA ECHEVERRIA CEDEÑO y como secretario el accionista Sr. CASTRO RODRIGUEZ NICANOR HENRY, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el accionista Sra. CECILIA AURORA ECHEVERRI CEDEÑO en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, ordena que el secretaria, se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario de la compañía Sr. CASTRO RODRIGUEZ NICANOR HENRY quien manifiesta:

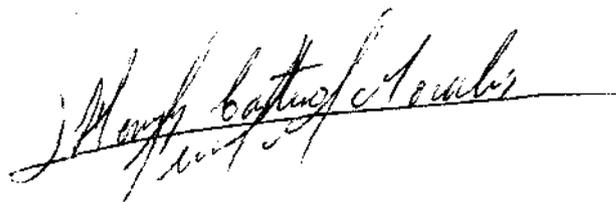
- 1) . - Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatoria de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **IMPORTADORA DE COMPUTADORAS Y PIEZAS COMPUPIEZAS S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan a la secretaria Sr. CASTRO RODRIGUEZ NICANOR HENRY que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia todos los asistentes: Secretario – Accionista- Sr. CASTRO RODRIGUEZ NICANOR HENRY y Accionista Sr. CASTRO MORALES HENRY MIGUEL.



CASTRO RODRIGUEZ NICANOR HENRY
ACCIONISTA



CASTRO MORALES HENRY MIGUEL
ACCIONISTA